

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

IV P.E.

LXVI LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 145

Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de Ejercicio Constitucional; Presa La Boquilla, San Francisco de Conchos, Chihuahua, celebrada el día 6 de febrero del 2020.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Votación del Orden del Día. 5.- Declaratorio de Recinto oficial. 6.- Lectura del Decreto de Inicio. 7.- Análisis de la Problemática de la Presa La Boquilla. 8.- Lectura del Decreto de clausura. 7.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: Muy buenas tar... muy buenas tardes a todas a todos.

Para el Congreso del Estado, el estar aquí hoy en la Presa La Boquilla, al lado de los productores del campo es una acción que nos llena de orgullo.

Esta acción traducida en una sesión Extraordinaria del Congreso del Estado aquí en San Francisco de Conchos, tiene como propósito dar una muestra de solidaridad del Poder Legislativo con los productores del campo de la región Centro Sur del Estado, así mismo aportar lo que nos corresponda para propiciar el dialogo, para que se alcancen los acuerdos que se brinde garantía y certeza a las familias chihuahuenses que se encargan de producir los alimentos, esta determinación se logró mediante el conceso de las fuerzas políticas del Congreso del Estado.

Agradezco a mis compañeras y compañeros legisladores, por su voluntad manifiesta para encontrar una salida pacífica a este conflicto, que no debe serlo más.

Confiemos que las autoridades de CONAGUA de muestra de voluntad política y que esta se traduzca en paz y estabilidad para [...].

Gracias y a todas y a todos, por las muestras de

solidaridad, la unidad es fundamental para seguir avanzando.

[Hace sonar la campana].

[13:07 hrs].

Diputadas y Diputados, buenas tardes a todas y a todos, damos inicio al Cuarto Extraordinario periodo de sesiones.

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: Con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío Gonzáles Alonso, si... se sirva a pasar lista de asistencia.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.-** **P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Procedo a pasar la lista de asistencia.

Le informo al Diputado Presidente, que nos encontramos 22 [23] diputadas y diputados de los 33 que conformamos esta Legislatura.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: Gracias, Diputada.

3.

ORDEN DEL DÍA

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

P.N.A.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día

I. Lista de presentes.

II. Declaratoria de Recinto Oficial del Poder Legislativo.

III. Lectura del Decreto de inicio del Cuarto Periodo Extraordinario de sesiones.

IV. Acuerdo sobre la problemática suscitada en la Presa La Boquilla, relacionada con la extracción de agua.

V. Lectura del Decreto de Clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de sesiones.

VI. Clausura de la sesión.

4.

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, tome la votación e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Muy buenas tardes a todos los presentes.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados, respecto al contenido del orden del día leído por el Diputado Presidente, favor de expresar su voto levantando la mol... la mano en señala de aprobación.

Quienes estén por la afirmativa.

[Se manifiestan las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia

Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Misael Máñez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)]

[10 no registrados de las y los legisladores: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA). Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), los últimos 6 justificaron su inasistencia].

Muchísimas, gracias.

Informo a la Presidencia, que las y los diputados presentes de manera unánime se han manifestado a favor del contenido del orden del día, para la presente sesión.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

Quiero nuevamente saludarles a todos y destacar la presencia del Ingeniero Jaime Ramírez Carrasco, Presidente Municipal de San Francisco de Conchos.

Agradezco...

[Aplausos].

Agradezco a sí mismo la presencia de Adolfo Trillo Herrera, Presidente Municipal de la Cruz.

[Aplausos].

A la señora Aidé López de Anda, Presidenta Municipal de Saucillo.

[Aplausos].

Al Ingeniero Salvador Alcantar, Presidente Estatal de AURECH.

[Aplausos].

Ingeniero Víctor Arellano, Presidente del Módulo II de Saucillo.

[Aplausos].

Agradecemos la presencia de Jorge Aldana Aguilar, Presidente de Agricultores Unidos de la Rivera Río Conchos.

[Aplausos].

Agradecemos la presencia de la Licenciada Rocío Reza Gallegos, Presidenta del Comité Directivo Estatal del P.A.N.

A todas, a todos ustedes, a nuestros amigos de los medios de comunicación.

[Aplausos].

Muchas gracias, por la apertura a esta sesión tan importante.

5.

DECLARADO RECINTO OFICIAL PRESA AL BOQUILLA

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: A continuación en atención a las circunstancias y hechos que están aconteciendo en nuestro Estado, en particular en la Presa La Boquilla, con motivo de la extracción de agua, nosotros como representantes populares, comprometidos con la ciudadanía chihuahuense acordamos realizar una sesión en el lugar donde se está generando esta problemática.

En tal virtud se hace necesario declarar Recinto Oficial del Poder Legislativo, La Presa La Boquilla, a efecto de llevar a cabo los trabajos de este Periodo Extraordinario.

Dietadas y diputados, si están de acuerdo en declarar Recinto Oficial del Poder Legislativo, La Presa La Boquilla, ubicada en este Municipio de San Francisco de Conchos, favor de expresar su voto levantado la mano.

[Se manifiestan las y los diputados: Luis Alberto Aguilar

Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Misael Máñez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)].

[10 no registrados de las y los legisladores: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), los últimos 6 justificaron su inasistencia.]

Gracias diputadas y diputados, se aprueba.

En tanto reunidos en la Presa La Boquilla, ubicada en el Municipio de San Francisco de Conchos, declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo y una vez verificado el quorum para la sesión de este día 6 de febr... febrero del año 2020, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

6.

LECTURA DEL DECRETO DE INICIO DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: A continuación daré lectura al Decreto de Inicio del Cuarto Periodo ordi... Extraordinario de sesiones, para lo cual le pido a las y los diputados y demás personas que nos acompañan se pongan de pie.

[Las y los Legisladores, así como público en general, se ponen

de pie].

La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Cuarto Periodo Extraordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional,

Decreta:

Artículo Único.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, inicia hoy, 6 de febrero del año 2020, el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo año de ejercicio constitucional.

Transitorios:

Artículo Primero.- El presente decreto, entrará en vigor al término de su lectura.

Artículo Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Municipio de San Francisco de Conchos, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los 6 días del mes de febrero del año 2020.

Gracias, pueden sentarse.

7.

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA EN LA PRESA LA BOQUILLA

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: A continuación se concede el uso de la palabra, al Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya, representante de este Distrito, para que en nombre de todas y todos los legisladores de la Sexagésima Sexta Legislatura, de lectura al documento que se ha preparado.

- El C. Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.-
P.A.N.: Buenas tardes a todos, por su presencia.

Con su permiso, señor Presidente.

Quiero antes de empezar, agradecerles a todos los que hemos estado de alguna manera encabezando esta lucha.

Yo creo y soy un fiel creyente que cada una de las personas que está ahorita aquí, cada uno es un líder en su casa, en su familia, en la oportunidad que hemos tenido a través del tiempo de salir adelante, a través de esta agua, de este Presa.

Y sobre todo, darle las gracias a ustedes, a los alcaldes, compañeros de lucha de esta y de muchas más, Chava gracias por estar aquí, Rocío gracias por estar presente, es bien importante que estés aquí; sobre todo también a mis compañeros diputados, el día de ayer que tuvimos la sesión Permanente en el Congreso, les platicaba que ha venido sucediendo aquí y muy... muy de la mano con el corazón están aquí presentes.

Yo quiero agradecerles y reconocerles el que estén aquí presentes, porque las presencias hablan mucho, pero las ausencias... las ausencias de los diputados que no vinieron ahora, también me dicen algo y eso nos puede porque... porque al final del día esta es una causa muy noble, esta es una causa con la que todos vamos a trabajar y con la que la gente Centro Sur del Estado, va a salir adelante.

Gracias por estar aquí, de todo corazón.

[Aplausos].

Honorable...

Honorable Congreso del Estado
Presente.-

El suscrito Luis Alberto Aguilar Lozoya, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura y a nombre de las compañeras y compañeros legisladores; con fundamento en lo que dispone en los artículos 68, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 167, fracción I, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta elevada Asamblea a formular iniciativa con carácter de acuerdo de urgente resolución, mediante la cual se propone que esta Soberanía de manera respetuosa invite al

Presidente Andrés Manuel López Obrador, a visitar a nuestro Estado y entablar un dialogo de dos vías, para expresarle el sentir de la ciudadanía respecto al asunto relativo al Tratado de Aguas de 1944, ya que siempre hemos estado de acuerdo en que se pague con los excedentes o con las aguas broncas, pues esto no afecta al Estado.

Lo anterior, con el propósito de expresarle datos técnicos y argumentos que expliquen y justifiquen la no extracción de agua de las presas chihuahuenses, además de que gire sus apreciables instrucciones a fin de que la información, respecto de la aplicación del Tratado, en cuanto a las cantidades de agua que nuestro Estado tiene que aportar para cumplir con las obligaciones ahí previstas.

En otros términos, resulta pertinente que las autoridades en la materia que cuentan con la información la den a conocer con cifras y datos exactos, para de esta manera con certidumbre, se elabore un plan de trabajo que redunde en beneficio de los chihuahuenses, evitando confrontaciones estériles que únicamente ponen en riesgo la armonía y bienestar de todos.

De igual manera, gire instrucciones para que, en abono a la distensión del ambiente social, se retiren los elementos de Guardia Nacional y del Ejército de las instalaciones de la presa La Boquilla.

Por otra parte, esta iniciativa, también, tiene como finalidad solicitar al Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador del Estado, continúe encabezando las gestiones para lograr acuerdos con la CONAGUA, que permitan resolver la problemática existente; lo anterior al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El agua para lo supervile... es vital para la supervivencia, ya que de esta depende el desarrollo de la sociedad, además de que gracias a ella se generan alimentos y cientos de productos que día a día, nos permite una mejor calidad de vida.

En efecto, es para todo conocido, que por medio

de la agricultura y la ganadería, el hombre ha alimentado a su familia y a cientos de personas que consumen los productos agropecuarios. De igual manera, el crecimiento y desarrollo de los centros de población, así como de innumerables empresas que requieren de agua.

Resulta conveniente mencionar que en nuestra región, las lluvias son cada vez más escasas, al grado tal que hemos sufrido largos periodos de sequía; por ello, el propio Gobierno de la República ha catalogado este asunto como de seguridad nacional.

Es preciso destacar que durante las últimas semanas, se ha generado una polémica respecto al cumplimiento de las obligaciones previstas en el Tratado Internacional de Aguas, celebrado en 1944, en donde nuestra Entidad Federativa participa, pues no se tienen datos que permitan tomar decisiones en torno a este asunto.

Ante esta situación, las y los legisladores del Congreso del Estado, como representantes populares, hemos decidido participar de madada...de manera comedida y respetuosa, en la discusión y en la búsqueda de alternativas que abonen a que esta problemática se solvete en los mejores términos.

Es así como este Poder Legislativo, ha emitido sendos acuerdos mediante los cuales se ha exhortado a la CONAGUA, así como al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para solicitarles su intervención en este tema, con la finalidad de evitar que se abran las compuertas de las de la pre... de las presas del Estado, lo cual dejaría sin el vital líquido a sus habitantes.

En este orden de ideas y al enterarnos que se pretendía extraer 1000 millones de metros cúbicos de agua a las presas de la región Centro Sur del Estado, en especial a las presas Luis L. León, mejor conocida como El Granero y La Boquilla, lo que dejaría, en primera instancia, a los agricultores y ganaderos de esta zona desprotegidos para empezar el ciclo de riego 2020. Por ello, desde el pasado mes de diciembre de 2019, integrantes de la

Asociación Estatal de Usuarios de Riego de Estado de Chihuahua, AURECH, agricultores, ganaderos y promotores turísticos, así como autoridades locales y estatales, establecieron un diálogo con directivos y representantes de la Comisión Nacional del Agua.

Derivado de lo anterior, el entonces director de CONAGUA, señaló que celebraríamos varias reuniones en donde se haría pública la información sobre el pago de agua del Tratado de 1944, así como del porqué de la decisión de extraer agua de las presas referidas, a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el Tratado.

Sin embargo, el pasado 4 de febrero recibimos varios mensajes desde tempranas horas del día, del despliegue de la Guardia Nacional, las Fuerzas del Ejército Mexicano y la Policía Federal, en torno a la zona de la presa La Boquilla, con la... con la intención presumiblemente de ayudar a trabajadores de CONAGUA, a abrir las compuertas de dicha presa y empezar a extraer agua de este lugar.

La población de los municipios de San Francisco de Conchos, Camargo y demás comunidades, se dieron cita en la presa mencionada, lo que generó un ambiente de tensión, pues las fuerzas militares avanzaban hacia La Boquilla.

Ante este panorama, las y los que integramos la Sexagésima sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, les decimos a los chihuahuenses que estamos con ustedes y que solicitaremos a las autoridades se conduzcan con legalidad, cordialidad y transparencia en su actuación, que seremos respetuosos de sus decisiones, pero que al tomarlas tengan presente a los productores agrícolas y pecuarios del Estado de Chihuahua, son los dueños del agua.

Asimismo, levantamos la voz para reiterar que Chihuahua cumple y seguirá cumpliendo a cabalidad con sus compromisos, que a pesar de que vivimos en un Estado semidesértico, los chihuahuenses hemos sabido salir a delante ante los obstáculos que se nos han presentado, esto ha

sido gracias a la unión de todas y todos, formando un solo frente y buscando el bien común antes que los intereses personales.

De igual manera afirmamos que no permitiremos que se extraiga un solo litro de agua de las presas La Boquilla y de la Luis L. de León, conocida como el Granero, para el pago del Tratado Internacional, ya que siempre hemos estado de acuerdo en que se pague con los excedentes o con las aguas broncas.

Celebramos las gestiones realizadas por el Gobernador del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, con el propósito de darle solución pacífica a la problemática que se ha generado en torno al asunto del cumplimiento del Tratado Internacional de Aguas del 44, ya que con ello se logró generar un clima de estabilidad y paz social a esta problemática, lo cual viene a abonar a la solución del conflicto y a su vez lo exhortamos de manera respetuosa a que continúe con ellas para lograr los acuerdos correspondientes.

Por lo anteriormente fundado y motivado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el siguiente proyecto de acuerdo.

Antes de... de comenzar con el proyecto de acuerdo, quisiera comentarles algo, hace unos días se mencionó la posibilidad de extraer estos 1000 millones de metros cúbicos, esta Presa que está aquí atrás de nosotros tiene ahorita 2 mil, millones de metros cúbicos, los usuarios de la región utilizan 1082 millones de metros cúbicos en el ciclo agrícola del 2020, en un solo ciclo se utilizan 1082, pero debajo de la Presa hay una parte que se le llama fondo muerto, hay una parte abajo del 18 por ciento que no permite extraer ningún litro de agua más, porque generarías... generarías que la Presa tuviera problemas estructurales, que significa eso, que ahorita hay 2 mil, pero en realidad si le restas el fondo muerto que son 540 millones, en realidad no más tenemos usable 1440 millones de metros cúbicos, eso es lo que tenemos usable ahorita, el día de hoy en esta Presa.

Si el Gobierno Federal, retira 1000 millones, nos

quedaremos con 440, esos 440 nos daría la posibilidad a la gente de la región de solamente sembrar hasta mayo o junio, más tardar y nosotros los que estaremos aquí presentes, estaremos prácticamente luchando entre nosotros por el agua.

Ese es el resumen, esa es la síntesis de lo que ha pasado en estos días y eso es a lo que queremos convocara, a que haya un sentimiento de humanidad y un sentimiento de lucha, por lo que nosotros nos pertenece.

Acuerdo:

Primero.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, extiende una invitación al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de nuestro País, a visitar nuestro Estado y entablar un diálogo de dos vías, en donde podamos expresarle el sentir de la ciudadanía respecto al asunto de la extracción del agua de nuestras presas para cumplir con obligaciones prevista en el Tratado Internacional de Aguas de 1944, ya que siempre hemos estado de acuerdo... ya que siempre hemos estado de acuerdo de que pague con los excedentes o con las aguas broncas, pues esto no afecta al Estado.

Segundo.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de nuestro País, gire sus instrucciones, a efecto que las autoridades correspondientes informen detalladamente el estado que guardan nuestras presas y los aportes de los tributarios que están considerados para pagar el tratado, las obligaciones que habrán de cumplirse y la manera de cubrirlas, mediante el establecimiento de un plan debidamente estructurado y consensuado con los usuarios de aguas del Estado de Chihuahua.

Tercero.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de nuestro País, gire sus instrucciones, para que para que se retiren

los elementos de Guardia Nacional y del Ejército de las instalaciones de la Presa La Boquilla.

Y hoy en la mañana ya nos dimos cuenta, que también allá de las pilas, también eso le anexamos.

Cuarto.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Gobernador del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado a que continúe con el esfuerzo, realizando las gestiones necesarias, con el propósito de darle solución pacífica a la problemática que se ha generado en torno al asunto del cumplimiento del Tratado Internacional de Aguas de 1944.

Quinto.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, manifiesta que no permitiremos que se extraiga un solo litro de agua de las presas La Boquilla y de la Luis L. de León, conocida como El Granero, para el pago del Tratado Internacional, ya que como siempre se reitera aquí, se ha pagado con los excedentes o con las aguas broncas.

Sexto.- Remítase copia del presen...de la presente iniciativa a las autoridades mencionadas en el presente acuerdo.

Económico.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en la Presa La Boquilla, San Francisco de Conchos, Chihuahua, declarado como Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los 6 días del mes de febrero del año 2009 [2020].

Atentamente. Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya.

Gracias, Presidente.

[Texto íntegro del acuerdo presentado]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El suscrito Luis Alberto Aguilar Lozoya, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura y a nombre de

las compañeras y compañeros legisladores, con fundamento en lo que disponen los artículos 68 fracción Primera de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 167, fracción Primera; 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Elevada Asamblea, a formular Iniciativa con carácter de Acuerdo de Urgente Resolución, mediante la cual se propone que esta Soberanía, de manera respetuosa, invite al Presidente Andrés Manuel López Obrador, a visitar nuestro Estado y entablar un diálogo de dos vías, para expresarle el sentir de la ciudadanía respecto al asunto relativo al Tratado de Aguas 1944, ya que siempre hemos estado de acuerdo en que se pague con los excedentes o con las aguas broncas, pues esto no afecta al Estado.

Lo anterior, con el propósito de presentarle datos técnicos y argumentos que expliquen y justifiquen la no extracción de agua de las presas chihuahuenses, además de que gire sus apreciables instrucciones a fin de que la información, respecto de la aplicación del Tratado, en cuanto a las cantidades de agua que nuestro Estado tiene que aportar para cumplir con las obligaciones ahí previstas.

En otros términos, resulta pertinente que las autoridades en la materia que cuentan con la información la den a conocer con cifras y datos exactos, para de esta manera, con certidumbre, se elabore un plan de trabajo que redunde en beneficio de los chihuahuenses, evitando confrontaciones estériles que únicamente ponen en riesgo la armonía y bienestar de todos.

De igual manera, gire instrucciones para que, en abono a la distensión del ambiente social, se retiren los elementos de Guardia Nacional y del Ejército de las instalaciones de la presa "La Boquilla".

Por otra parte, esta iniciativa, también, tiene como finalidad solicitar al Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador del Estado, continúe encabezando las gestiones para lograr acuerdos con la CONAGUA, que permitan resolver la problemática existente.

Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agua es vital para la supervivencia, ya que de esta depende

el desarrollo de la sociedad, además de que gracias a ella se generan alimentos y cientos de productos que, día a día, nos permite una mejor calidad de vida.

En efecto, es por todos conocido que por medio de la agricultura y la ganadería, el hombre ha alimentado a su familia y a cientos de personas que consumen los productos agropecuarios. De igual manera, el crecimiento y desarrollo de los centros de población, así como de innumerables empresas que requieren del agua.

Resulta conveniente mencionar que en nuestra región, las lluvias son cada vez más escasas, al grado tal que hemos sufrido largos periodos de sequía; por ello, el Gobierno de la República ha catalogado este asunto como de seguridad nacional.

Es preciso destacar que durante las últimas semanas, se ha generado una polémica respecto al cumplimiento de las obligaciones previstas en el Tratado Internacional de Aguas, celebrado en el año de 1944, en donde nuestra Entidad Federativa participa, pues no se tienen datos que permitan tomar decisiones en torno a este asunto.

Ante esta situación, las y los legisladores de este H. Congreso, como representantes populares, hemos decidido participar, de manera comedida y respetuosa, en la discusión y en la búsqueda de alternativas que abonen a que esta problemática se solvete en los mejores términos.

Es así como este Poder Legislativo, ha emitido sendos Acuerdos mediante los cuales se ha exhortado tanto a la CONAGUA como al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para solicitarles su intervención en este tema, con la finalidad de evitar que se abran las compuertas de las presas de este Estado, lo cual dejaría sin el vital líquido a sus habitantes.

En este orden de ideas, y al enterarnos que se pretendía extraer 1,000 millones de metros cúbicos de agua a las presas de la región Centro-Sur del Estado, en especial a las presas Luis L. León, mejor conocida como "El Granero" y "La Boquilla", lo que dejaría, en primera instancia, a los agricultores y ganaderos de esta zona desprotegidos para empezar el ciclo de riego 2020. Por ello, desde el pasado mes de diciembre de 2019, integrantes de la Asociación Estatal de Usuarios de Riego del Estado de Chihuahua (AURECH), agricultores, ganaderos y promotores turísticos, así como

autoridades locales y estatales, establecieron un diálogo con directivos y representantes de la Comisión Nacional del Agua.

Derivado de lo anterior, el entonces director de CONAGUA, señaló que celebraríamos varias reuniones en donde se haría pública la información sobre el pago de agua del Tratado de 1944, así como del porqué de la decisión de extraer el agua de las presas referidas, a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el Tratado.

Sin embargo, el pasado 4 de febrero recibimos varios mensajes desde tempranas horas del día, del despliegue de la Guardia Nacional, las Fuerzas del Ejército Mexicano y la Policía Federal, en torno a la zona de la presa La Boquilla, con la intención presumiblemente de ayudar a trabajadores de CONAGUA, a abrir las compuertas de dicha presa y empezar a extraer agua de este lugar.

La población de los municipios de San Francisco de Conchos y Camargo, se dieron cita en la presa mencionada, lo que generó un ambiente de tensión, pues las fuerzas militares avanzaban hacia La Boquilla.

Ante este panorama, las y los que integramos la Sexagésima sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, les decimos a los chihuahuenses que estamos con ustedes, y que solicitaremos a las autoridades se conduzcan con legalidad, cordialidad y transparencia en su actuación, que seremos respetuosos de sus decisiones, pero que al tomarlas tengan presente a los productores agrícolas y pecuarios del Estado de Chihuahua.

Asimismo, levantamos la voz para reiterar que Chihuahua cumple y seguirá cumpliendo, a cabalidad, con sus compromisos, que a pesar de que vivimos en un Estado semidesértico, los chihuahuenses hemos sabido salir a delante ante los obstáculos que se nos han presentado; esto ha sido gracias a la unión de todas y todos, formando un solo frente y buscando el bien común, antes que los intereses personales.

De igual manera afirmamos que no permitiremos que se extraiga un solo litro de agua de las presas La Boquilla y de la Luis L. León conocida como el Granero, para el pago del Tratado Internacional, ya que siempre hemos estado de acuerdo en que se pague con los excedentes o con las aguas broncas.

Celebramos las gestiones realizadas por el Gobernador del

Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, con el propósito de darle solución pacífica a la problemática que se ha generado, en torno al asunto del cumplimiento del Tratado Internacional de Aguas de 1944, ya que con ello se logró generar un clima de estabilidad y paz social a esta problemática, lo cual viene a abonar a la solución del conflicto y a su vez lo exhortamos de manera respetuosa a que continúe con ellas para lograr los acuerdos correspondientes.

Por lo anteriormente fundado y motivado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el siguiente proyecto de:

A C U E R D O

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, extiende una invitación al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de nuestro País, a visitar nuestro Estado y entablar un diálogo de dos vías, en donde podamos expresarle el sentir de la ciudadanía respecto al asunto de la extracción del agua de nuestras presas para cumplir con obligaciones prevista en el Tratado Internacional de Aguas de 1944, ya que siempre hemos estado de acuerdo en que se pague con los excedentes o con las aguas broncas, pues esto no afecta al Estado.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de nuestro País, gire sus instrucciones, a efecto que las autoridades correspondientes informen detalladamente el estado que guardan nuestras presas y los aportes de los tributarios que están considerados para pagar el tratado, las obligaciones que habrán de cumplirse y la manera de cubrirlas, mediante el establecimiento de un plan debidamente estructurado y consensuado con los usuarios de aguas del estado de Chihuahua.

TERCERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de nuestro País, gire sus instrucciones, para que para que se retiren los elementos de Guardia Nacional y del Ejército de las instalaciones de la presa "La Boquilla".

CUARTO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Gobernador del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, a que continúe

realizando las gestiones necesarias, con el propósito de darle solución pacífica a la problemática que se ha generado, en torno al asunto del cumplimiento del Tratado Internacional de Aguas de 1944.

QUINTO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, manifiesta que no permitiremos que se extraiga un solo litro de agua de las presas La Boquilla y de la Luis L. León conocida como El Granero, para el pago del Tratado Internacional, ya que como siempre se ha pagado con los excedentes o con las aguas broncas.

SEXTO.- Remítase copia de la presente Iniciativa a las Autoridades mencionadas en el presente Acuerdo.

Económico.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en la Presa La Boquilla, San Francisco de Conchos, Chih, declarado como Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE. DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA].

[Aplausos].

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputado.

Procedemos a la votación del dic... del documento antes leído, para lo cual solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, tome la votación e informe a esta Presidencia.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Pregunto a las y los diputados, sí están de acuerdo por la solicitud formulado por el Diputado Luis Aguilar, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Favor de expresar el sentido de su voto, levantando la mano.

[Se manifiestan las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)].

[10 no registrados de las y los legisladores: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA). Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), los últimos 6 justificaron su inasistencia.]

[Aplausos].

Informo a la Presidencia que se han manifestado, por unanimidad de votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Se aprueba el acuerdo, antes leído.

Solicito a la Secretaria de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Haremos la votación del contenido... acabamos... que sea de urgente resolución, haremos a continuación la votación del contenido del... del documento presentado por el Diputado Aguilar Lozoya.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Ahora bien, pregunto si están de acuerdo con el contenido de la iniciativa antes formulada, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes estén a favor.

[Se manifiestan las y los diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).]

[10 no registrados de las y los legisladores: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA) y Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), los últimos 6 justificaron su inasistencia.]

Informo Presidente que por unani... unanimidad de votos, se aprueba la iniciativa presentada.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputada.

[Aplausos].

[Texto íntegro del Acuerdo No. 420/2020 IV P.E.]:

ACUERDO No. LXVI/URGEN/0420/2020 IV P.E.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA

EN SU CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, extiende una invitación al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional del País, a visitar nuestro Estado y entablar un diálogo de dos vías, en donde podamos expresarle el sentir de la ciudadanía respecto al asunto de la extracción del agua de nuestras presas para cumplir con obligaciones previstas en el Tratado Internacional de Aguas de 1944, ya que siempre hemos estado de acuerdo en que se pague con los excedentes o con las aguas broncas, pues esto no afecta al Estado.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de nuestro País, gire sus instrucciones, a efecto de que las autoridades correspondientes informen detalladamente el estado que guardan nuestras presas y los aportes de los tributarios que están considerados para pagar el referido Tratado, las obligaciones que habrán de cumplirse y la manera de cubrirlas, mediante el establecimiento de un plan debidamente estructurado y consensuado con los usuarios de aguas del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de nuestro País, gire sus instrucciones, para que se retiren los elementos de la Guardia Nacional y del Ejército, de las instalaciones de la presa "La Boquilla" y de "Las Pilas".

CUARTO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, a que continúe realizando las gestiones necesarias, con el propósito de darle solución pacífica a la problemática que se ha generado, en torno al asunto del cumplimiento del Tratado Internacional de Aguas de 1944.

QUINTO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, manifiesta que no permitirá

que se extraiga un solo litro de agua de las presas La Boquilla y de la Luis L. León conocida como El Granero, para el pago del Tratado Internacional, ya que siempre se ha pagado con los excedentes o con las aguas broncas.

SEXTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en la Presa La Boquilla, ubicada en el Municipio de San Francisco de Conchos, declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinte.

PRESIDENTE, DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO; SECRETARIO, DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO].

8.

**LECTURA DEL DECRETO DE
CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Enseguida procedo a dar lectura del documento de clausura del Cuarto Periodo Extraordinario, para lo cual solicito a la las diputadas y diputados y demás personas que nos acompañan se pongan de pie.

[Las y los Legisladores, así como público en general, se ponen de pie].

La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Cuarto Periodo Extraordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional,

Decreta:

Artículo Único.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy 6 de febrero del año 2020, el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Transitorios:

Artículo Primero.- El presente decreto, entrará en

vigor al término de su lectura.

Artículo Segundo.- Publíquese en el diario oficial... en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Municipio de San Francisco de Conchos, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los 6 días del mes de febrero del año 2020.

Pueden tomar asiento.

9.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva y a los demás... a los demás legisladoras, que deseen asistir a la sesión de la Diputación Permanente que se celebrara el día 10 de febrero del año en curso a las 11:00 horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Siendo las 13 horas con 35 minutos del día 6 de febrero del año 2020.

Se levanta la sesión.

Muchas gracias, por su presencia.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO.

Presidente:

Dip. René Frías Bencomo.

Vicepresidentes:

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.

Prosecretarios:

Dip. Marisela Terrazas Muñoz.

Dip. Ana Carmen Estrada García.

Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.

Dip. Obed Lara Chávez.